



Ordena pago de honorarios a Peritos Tasadores que se indican.
Obra: "CONCESION INTERNACIONAL RUTA 5. TRAMO :
SANTIAGO - TALCA".
N° Contrato SAFI 121152

TRAMITADO
Fecha 20 JUN. 2017

Santiago, 20 JUN. 2017

RESOLUCIÓN EXPROPIACIONES FISCALÍA

(EXENTA) N° 268

VISTOS

: La Resolución Fiscalía (E) N° 267, del 10 de julio de 2002; Comprobante de Compromiso de Fondos N°3598 del 20 de enero de 2017, aprobado por la Dirección de Contabilidad y Finanzas de Ministerio de Obras Públicas; lo informado por la Unidad de Expropiaciones de la Coordinación de Concesiones de Obras Públicas en oficio N° 977, de fecha 01 de junio de 2017, y lo dispuesto por la Resolución N° 1600 de 2008, de la Contraloría General de la República.

CONSIDERANDO: Que, las boletas emitidas, por los montos indicados, corresponden a gestiones efectuadas durante el proceso expropiatorio para la ejecución de la obra indicada en la suma.

RESUELVO:

1°.-PÁGUESE a los Peritos que se individualizan, las sumas que para cada uno de ellos se señalan, que les corresponde percibir a títulos de honorarios por su participación como miembro de la comisión encargada de determinar el monto provisional de la indemnización correspondiente a la expropiación de los lotes de terreno necesarios para la ejecución de la obra: "CONCESION INTERNACIONAL RUTA 5. TRAMO : SANTIAGO - TALCA"; conforme a lo dispuesto en la Resolución de Nombramiento de Peritos N° 129 de fecha 05 de abril de 2017.

APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRE PERITO	RESOL	F. RESOL	N° BOLETA	FECHA BOLETA	MONTO BOLETA
Seura	Rojas	Angélica Yanett	129	05-04-2017	520	26-05-2017	474.633
Abuawad	Elias	Mufida Viola	129	05-04-2017	188	25-05-2017	474.633
Silva	Aracena	Eduardo Alejandro	129	05-04-2017	140	25-05-2017	474.633

2°.-El pago de las sumas aludidas en el número anterior, y detalladas a continuación, se harán a los Peritos Tasadores respectivos, efectuándose la retención correspondiente al impuesto a la renta de 2ª categoría.

3°.-IMPÚTESE el gasto ascendente a la cantidad de UN MILLON CUATROCIENTOS VEINTITRES MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS.-(\$1.423.899.-) con cargo al compromiso de fondos N° 3598 de fecha 20 de enero de 2017, y a la Asignación Presupuestaria L.P.2017, Ítem 31.02.002 - 29000002-0 (Estudios y Asesorías para Expropiaciones en Obras de Infraestructura por el Sistema de Concesiones).-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



ÁLVARO RODRIGUEZ SOTO
Jefe División Función
Expropiaciones
Fiscalía
MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

ARS.FSM. lmr. e
Proceso Fiscalía N° 11015612.